



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
20/03/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 20/03/2025 a las 15:02
Nº de entrada 37619 / 2025



MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE HORARIO DE APERTURA DE LOS TANATORIOS

Exposición de Motivos

Velar a un fallecido es una costumbre extendida en todo el mundo que permite que familiares y amigos se reúnan para dar el últimos adiós a su ser querido.

De hecho, la etimología de velatorio o velorio proviene de velar y, a su vez, del latín 'vigilare', cuyo significado literal es 'vigilar', que era lo que realmente se hacía durante la Edad Media, cuando surgió esta costumbre, que se fue arraigando y ha perdurado hasta nuestros días.

En un principio, los velatorios se hacían en el hogar de los fallecidos, pero en la década de los 70 comenzaron a abrirse en nuestro país los primeros edificios destinados a ofrecer un servicio funerario amplio que incluía el velatorio.

Actualmente, la ley contempla que los cuerpos de los fallecidos deben conservarse durante 24/48 horas antes de su traslado al crematorio o al cementerio, por lo que los velatorios se extienden durante este tiempo.

Sin embargo, durante la pandemia y debido a la obligación de mantener la distancia interpersonal para garantizar la seguridad, se estableció la reducción del horario de los tanatorios y su cierre nocturno. Esta costumbre se ha

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA L2UW 2JLL 7AKM 3AWA

PSOE Moción Tanatorios_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
20/03/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 20/03/2025 a las 15:02
Nº de entrada 37619 / 2025



instaurado y mantenido hasta nuestros días, a pesar de que las restricciones de la pandemia hace mucho que se levantaron.

Esta situación impide a muchas familias velar a sus fallecidos cómo desean hacerlo, es decir, prolongando durante la noche su estancia en los tanatorios, lo que les obliga a trasladar al fallecido a lugares privados para poder acompañarlo en horario nocturno, lo que en ocasiones genera múltiples dificultades.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a mediar con las empresas propietarias de los tanatorios de Cartagena para que ofrezcan a los vecinos la posibilidad de velar a sus fallecidos también en horario nocturno.

Cartagena, a 20 de marzo de 2025

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
20/03/2025 con un
certificado emitido

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA L2UW 2JLL 7AKM 3AWA

PSOE Moción Tanatorios_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2